

Concurso de Recetas San Juan

ON - line



- 1 PIENSA LA RECETA ESTRELLA DE TU CASA ...
- 2 GRÁBATE COCINANDO CON EL TELÉFONO EN HORIZONTAL
- 3 MANDALO AL WHATSAPP DEL AYUNTAMIENTO 646 468 965

NOSOTROS LO
COMPARTIREMOS CON
TOD@S I@S
VECIN@S EN



2 PREMIOS:

Por valor de 60 € para
gastar en los comercios
de Güevéjar

* El plazo de pre-
sentación de los
videos finaliza el
17 de Junio.

* Consulta las bases en
nuestra Pág. Web

Concurso de Recetas San Juan

ON - line



BASES

Este concurso tiene como finalidad dar a conocer la receta estrella de cada vecino/a en su propia casa.

Podrán participar todas las personas de Güevéjar que lo deseen. Solo una receta por participante.

Los participantes deberán grabarse, con el móvil en horizontal, un video, cuya duración no sea superior a 8 minutos, haciendo una receta en su propia casa, puede ser entrante, plato principal o postre. Los participantes deberán aportar sus datos junto con el video de la receta.

La receta se explicará, especificando la siguiente información: -Nombre o título de la receta, número de raciones e ingredientes, detallando las cantidades a utilizar.

Los videos serán enviados por whatsapp 646468965.

El concurso desarrollará en tres fases:

Plazo de inscripción: hasta el 17 de junio.

Posteriormente, del 25 al 28 de junio se emitirán las recetas por el facebook del Ayuntamiento de Güevéjar, como parte de la programación de las Fiestas de San Juan On-line.

La comunicación a los ganadores se hará el día 10 de Julio.

Premios: habrá un jurado designado por el Ayuntamiento de Güevéjar , que revisará las recetas y seleccionará las dos recetas ganadoras, en base a los siguientes criterios: creatividad, presentación, y sencillez a la hora de explicar la receta.

Se establece dos premios consistente en un vale por valor de 60 € para gastar en los comercios de Güevéjar.

Todos los participantes en el concurso recibirán un obsequio por su participación. La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.



www.ayuntamientoguevejar.com

#ELCOVIDNONOSPARA